



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ  
SALA DE DECISIÓN PENAL  
SECRETARÍA

EDICTO N° 079

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA  
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 733526000466201800048 / NI.65810, que se adelanta contra ÉVER IVÁN BUITRAGO PINEDA por la conducta punible de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, se profirió sentencia el 9 de marzo hogaño aprobado en acta 171, leída el 18 de marzo en audiencia virtual.

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ  
Secretaria

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA  
HOY A LAS 6:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles \_\_\_\_\_  
Feriados \_\_\_\_\_